

COMUNICADO

VOTACIÓN DE COMISIONADAS/OS ESTUDIANTILES Y REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

Estimadas/os Presidentas/es de federaciones de estudiantes válidamente constituidas, Presidentas/es de organizaciones representativas de estudiantes reconocidas formalmente en la respectiva institución y Representantes de estudiantes que hayan patrocinado candidaturas pertenecientes a IES.

Con el objetivo de desarrollar un proceso electoral que otorgue garantías y certeza, al igual que en las elecciones realizadas en periodos anteriores y en pleno cumplimiento de la normativa vigente, virtud del cual al presidente de la Comisión Nacional de Acreditación se debe acreditar la personería de las/los electoras/es que, debidamente, ejercerán su derecho a voto en el marco del Proceso de Elección de Comisionado o Comisionada Estudiantil en los Subsistemas Universitarios y Técnico Profesional, se solicitará lo que se indica a continuación.

Los Presidentes/as de federaciones de estudiantes válidamente constituidas, Presidentes/as de organizaciones representativas de estudiantes reconocidas formalmente en la respectiva institución y representantes de estudiantes que hayan patrocinado candidaturas pertenecientes a IES que no cuenten federaciones de estudiantes u organizaciones representativas de estudiantes reconocidas formalmente por su respectiva IES, todas las anteriores de instituciones de educación superior autónomas y acreditadas, que se encuentren presentes, deberán presentar la siguiente documentación con el objetivo de acreditar su personería, ante el presidente de la Comisión Nacional de Acreditación:

- I. **Instituciones con federaciones de estudiantes válidamente constituidas u organizaciones representativas de estudiantes reconocidas formalmente por la institución**
 1. **Informado previamente desde la IES a la CNA:** Presidente/a de federación de estudiantes u organización de representación estudiantil, informado previamente a la CNA por la respectiva institución:
 - a) Presentar cédula de identidad vigente (CNA dispone del listado con el padrón electoral).
 2. **No informado previamente desde la IES a la CNA:** Presidente/a de federación de estudiantes u organización de representación estudiantil, no informado a la CNA:
 - a) Certificado que acredite personería del presidente o presidenta, expedido por el Ministro de Fe de la Institución o en su defecto por la máxima autoridad de dicha institución;
 - b) Presentar cédula de identidad vigente.

3. Dos o más federaciones u organizaciones:

a) **En caso de haber sido informado previamente por la IES a la CNA,** debe acreditar:

- i) Acuerdo o designación del presidente o presidenta de la respectiva institución que ejercerá el derecho a voto;
- ii) Cédula de identidad vigente.

b) **En caso de no haber sido informado por la IES a la CNA,** deberá presentar:

- i) Certificado que acredite reconocimiento institucional de dos o más federaciones u organizaciones de representación, a sus respectivos presidentes/as o representantes, expedido por el Ministro de Fe de la Institución o en su defecto por la máxima autoridad de dicha institución;
- ii) Acuerdo o designación del presidente o presidenta de la respectiva institución que ejercerá el derecho a voto;
- iii) Copia de las cédulas de identidad vigentes de quienes suscriben dicho acuerdo o designación;
- iv) Cédula de identidad vigente.

4. Delegación de representación: En el caso que algún elector o electora no pueda asistir el día de la elección, quien lo reemplace deberá presentar:

a) **Informada desde la IES a la CNA:**

- i) Certificado que acredite personería del elector o electora, expedido por el Ministro de Fe de la Institución o en su defecto por la máxima autoridad de dicha institución (salvo que ya esté informado);
- ii) Acuerdo o designación del presidente o presidenta de la respectiva institución que ejercerá el derecho a voto;
- iii) Delegación de poder, firmado por el elector/a;
- iv) Copia de cédula de identidad del elector/a;
- v) Cédula de identidad vigente;
- vi) Certificado de alumno regular de una institución correspondiente al subsistema educacional que participará.

b) **No informada desde la IES a la CNA:**

- i) Certificado que acredite reconocimiento institucional de dos o más federaciones u organizaciones de representación, a sus respectivos presidentes/as o representantes, expedido por el Ministro de Fe de la Institución o en su defecto por la máxima autoridad de dicha institución;
- ii) Acreditar mediante certificado la calidad de los electores/as, expedido por el Ministro de Fe de la Institución o en su defecto por la máxima autoridad de dicha institución;

- iii) Certificado de alumno regular de una institución correspondiente al subsistema educacional que participará;
- iv) Delegación de poder, firmado por el elector;
- v) Cédula de identidad vigente;
- vi) Exclusivamente en caso de dos o más federaciones u organizaciones:
 - (1) Acuerdo o designación del presidente o presidenta de la respectiva institución que ejercerá el derecho a voto;
 - (2) Copia de las cédulas de identidad vigentes de quienes suscriben dicho acuerdo o designación.

II. Instituciones sin federaciones de estudiantes válidamente constituidas ni organizaciones representativas de estudiantes reconocidas formalmente por la institución, que hayan patrocinado una candidatura

1. Patrocinado mediante 100 o más firmas o por el 30% del total de estudiantes matriculados:

a) Patrocinado o patrocinada:

- i) Presentar su cédula de identidad.

b) Delegación de patrocinio:

- i) Delegación de poder firmado por el patrocinado/a;
- ii) Copia de cédula de identidad vigente del patrocinado/a;
- iii) Certificado de alumno regular de una IES correspondiente a la categoría de candidato o candidata objeto de la votación;
- iv) Cédula de identidad vigente.

Información federaciones u organizaciones de representación estudiantil

a) Subsistema Universitario

i) IES informa tener Federación u organización representativa de Estudiantes

Nombre	Número de Federaciones u organizaciones de representación válidas y reconocidas	
	1	2 o más
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	X	
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO	X	
UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO	X	
UNIVERSIDAD ADVENTISTA DE CHILE	X	
UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO	X	
UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO	X	
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT	X	
UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	X	
UNIVERSIDAD BERNARDO O'HIGGINS	X	
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN	X	
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	X	
UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE	X	
UNIVERSIDAD CATÓLICA SILVA HENRÍQUEZ	X	
UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE	X	
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	X	
UNIVERSIDAD DE CHILE	X	
UNIVERSIDAD DE LA SERENA	X	
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	X	
UNIVERSIDAD DE MAGALLANES	X	
UNIVERSIDAD DE O'HIGGINS	X	
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	X	
UNIVERSIDAD DE VIÑA DEL MAR	X	
UNIVERSIDAD DEL ALBA	X	
UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO	X	
UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES	X	
UNIVERSIDAD FINIS TERRAE	X	
UNIVERSIDAD GABRIELA MISTRAL	X	
UNIVERSIDAD MAYOR	X	
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS	X	
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA	X	
UNIVERSIDAD DE ATACAMA		X
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN		X
UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO		X
UNIVERSIDAD ADOLFO IBÁÑEZ		X
UNIVERSIDAD DE TALCA		X
UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARÍA		X
UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL MAULE		X
UNIVERSIDAD SAN SEBASTIÁN		X

- ii) IES informa parcialmente los antecedentes sobre federación u organización de representación estudiantil

Nombre
UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

- iii) IES no informa a la CNA si tiene o no tener Federación u organización de representación estudiantil

Nombre
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHILE
UNIVERSIDAD DE AYSÉN
UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS
UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

b) Subsistema Técnico Profesional

- i) IES informa tener Federación u organización representativa de Estudiantes

Nombre	Número de Federaciones u organizaciones de representación válidas y reconocidas	
	1	2 o más
CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA LOTA ARAUCO	X	
INSTITUTO PROFESIONAL AGRARIO ADOLFO MATTHEI	X	
INSTITUTO PROFESIONAL PROJAZZ	X	
CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA SAN AGUSTÍN DE TALCA		X
INSTITUTO INTERNACIONAL DE ARTES CULINARIAS Y SERVICIOS		X
INSTITUTO PROFESIONAL DE CHILE		X
INSTITUTO PROFESIONAL VIRGINIO GÓMEZ		X

- ii) IES informa no tener Federación ni organización de representación estudiantil

Nombre
CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA ALPES
CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA CEDUC - UCN
CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA CENCO
CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA DEL MEDIO AMBIENTE IDMA
CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA ENAC
CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA ESCUELA CULINARIA FRANCESA
CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA ESCUELA DE COMERCIO DE SANTIAGO

Nombre
CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA INACAP
CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA IPROSEC
CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA JUAN BOHON
CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA MANPOWER
CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO
INSTITUTO NACIONAL DEL FÚTBOL, DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA INAF
INSTITUTO PROFESIONAL CIISA
INSTITUTO PROFESIONAL DE ARTES Y COMUNICACIÓN ARCOS
INSTITUTO PROFESIONAL DUOC UC
INSTITUTO PROFESIONAL EATRI
INSTITUTO PROFESIONAL ESCUELA DE COMERCIO DE SANTIAGO
INSTITUTO PROFESIONAL ESCUELA MODERNA DE MÚSICA
INSTITUTO PROFESIONAL ESUCOMEX
INSTITUTO PROFESIONAL GALDÁMEZ, IPG
INSTITUTO PROFESIONAL INACAP
INSTITUTO PROFESIONAL LOS LEONES
INSTITUTO PROFESIONAL PROVIDENCIA
INSTITUTO SUPERIOR DE ARTES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN IACC

- iii) IES no informa a la CNA si tiene o no tener Federación u organización de representación estudiantil

Nombre
CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA SANTO TOMÁS
CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA TEODORO WICKEL KLÜWEN
INSTITUTO PROFESIONAL AIEP
INSTITUTO PROFESIONAL ESCUELA DE CONTADORES AUDITORES DE SANTIAGO
INSTITUTO PROFESIONAL LATINOAMERICANO DE COMERCIO EXTERIOR, IPLACEX
INSTITUTO PROFESIONAL SANTO TOMÁS

Recordatorio

- Solo podrá presentarse un voto por elector o electora (institución);
- El elector o electora tiene derecho a votar, exclusivamente, en el proceso del subsistema educacional que representa;
- La información para acreditar la personería puede ser enviada, previamente al día de la votación, al siguiente correo electrónico: convocatoriacomisionados@cnachile.cl.